



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
BAJA CALIFORNIA

Ensenada, Baja California, a 06 de Mayo del 2016.

Asunto.- **Se realiza solicitud de registro de COMPROMISOS DE CAMPAÑA.**

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL, EN
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

El suscrito, **Lic. Ana María Fuentes Díaz** en mi calidad de Candidata a Diputada propietaria por el Principio de representación proporcional en la posición 2 de lista por el Partido de la Revolución Democrática, en los términos de lo dispuesto por el artículo 146, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por medio del presente escrito procedo a solicitar el registro de **mis compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en tiempo, forma y suficiente antelación al plazo establecido de quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral del presente año, mismo que presento en los siguientes términos:

PLAN DE DESARROLLO LEGISLATIVO 2016-2019.

Nuestro **Plan de Trabajo Legislativo** se integra por los principios sociales y políticos que permitirán fortalecer el estado democrático con una amplia participación ciudadana, promover la justicia y equidad que fomenten la armonía y la paz social, mejorar la gestión pública bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas e impulsar el desarrollo de una economía sólida que se traduzca en una mejora progresiva de los niveles de bienestar de la población.

Para lograr lo anterior, se requiere:

Revisar y actualizar el sistema normativo estatal, con principios sólidos de justicia, equidad, transparencia y modernidad que den certeza jurídica a los ciudadanos, estableciendo a través de las leyes y decretos, disposiciones que aseguren el desarrollo humano integral y promuevan la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental en beneficio de la población de Baja California.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
BAJA CALIFORNIA

Consolidar el estado de derecho, que garantice la certeza jurídica y fortalezca el sistema de justicia y seguridad, procurando la convivencia y armonía social, sin menoscabo de las garantías individuales.

En materia educativa, adecuar la legislación y velar para que se cumpla con el propósito social establecido en el Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de contar con un servicio educativo laico, que garantice su gratuidad, que fortalezca el concepto de democracia como forma de vida y que promueva el acceso, permanencia y conclusión de los estudios, con principios de calidad que permitan el mejoramiento integral de las personas y, con ello, el progreso de Baja California.

En materia de desarrollo social, proponemos impulsar la creación del sistema normativo en materia de desarrollo social, para propiciar la reducción de los índices de pobreza, las desigualdades, la eliminación de las múltiples formas de discriminación, el fortalecimiento de la cohesión y solidaridad social, para ofrecer a los ciudadanos y sus familias un mejor bienestar, garantizando la participación de las comunidades en el desarrollo de los programas sociales.

En materia de fortalecimiento municipal, proponemos reformar y fortalecer el sistema jurídico e institucional de Gobierno del Estado y los Municipios, para promover en cada uno de sus ámbitos una gestión gubernamental moderna, eficiente, con finanzas sanas y con resultados eficaces en la atención de los servicios y necesidades que la población demanda.

En materia de desarrollo económico, proponemos actualizar el marco normativo en materia económica para fortalecer las condiciones que permitan mejorar la competitividad de los diferentes sectores productivos, el crecimiento de la inversión y el empleo, sobre la base de prácticas sustentables y de lograr una mejor calidad de vida de la población.

En materia de desarrollo urbano y ecología, proponemos modernizar el marco normativo en materia de desarrollo urbano y ecología, con una perspectiva de sustentabilidad, ordenamiento territorial y de impulso al equipamiento de infraestructura y servicios públicos básicos que potencialicen el bienestar de la población y reduzcan las desigualdades sociales entre las regiones del Estado.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
BAJA CALIFORNIA

En materia de desarrollo democrático, proponemos legislar para asegurar un marco institucional democrático fuerte, que garantice los derechos y libertades políticas de los ciudadanos, con base en los principios de rendición de cuentas, transparencia y gobernabilidad.

Finalmente, en materia de **Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos**, proponemos examinar, discutir y aprobar para cada ejercicio fiscal, las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado, observando que se cumpla con las disposiciones legales en materia de ingresos, asegurando el equilibrio presupuestal y privilegiando los programas y obras para el bienestar de la población de Baja California.

Lo anterior, para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE:

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Lic. Ana-María Fuentes Díaz

**Candidata a Diputada Propietaria por el
Principio de representación proporcional en la posición 2
de lista del Partido de la Revolución Democrática**



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
BAJA CALIFORNIA

Ensenada, Baja California, a 06 de Mayo del 2016.

Asunto.- **Se realiza solicitud de registro de COMPROMISOS DE CAMPAÑA.**

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL, EN
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-**

El suscrito, **Herlinda Coronado Osuna** en mi calidad de Candidata suplente de Diputada por el Principio de representación proporcional en la posición 2 de la lista por el Partido de la Revolución Democrática, en los términos de lo dispuesto por el artículo 146, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por medio del presente escrito procedo a solicitar el registro de **mis compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en tiempo, forma y suficiente antelación al plazo establecido de quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral del presente año, mismo que presento en los siguientes términos:

PLAN DE DESARROLLO LEGISLATIVO 2016-2019.

Nuestro *Plan de Trabajo Legislativo* se integra por los principios sociales y políticos que permitirán fortalecer el estado democrático con una amplia participación ciudadana, promover la justicia y equidad que fomenten la armonía y la paz social, mejorar la gestión pública bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas e impulsar el desarrollo de una economía sólida que se traduzca en una mejora progresiva de los niveles de bienestar de la población.

Para lograr lo anterior, se requiere:

Revisar y actualizar el sistema normativo estatal, con principios sólidos de justicia, equidad, transparencia y modernidad que den certeza jurídica a los ciudadanos, estableciendo a través de las leyes y decretos, disposiciones que aseguren el desarrollo humano integral y promuevan la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental en beneficio de la población de Baja California.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
BAJA CALIFORNIA

Consolidar el estado de derecho, que garantice la certeza jurídica y fortalezca el sistema de justicia y seguridad, procurando la convivencia y armonía social, sin menoscabo de las garantías individuales.

En materia educativa, adecuar la legislación y velar para que se cumpla con el propósito social establecido en el Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de contar con un servicio educativo laico, que garantice su gratuidad, que fortalezca el concepto de democracia como forma de vida y que promueva el acceso, permanencia y conclusión de los estudios, con principios de calidad que permitan el mejoramiento integral de las personas y, con ello, el progreso de Baja California.

En materia de desarrollo social, proponemos impulsar la creación del sistema normativo en materia de desarrollo social, para propiciar la reducción de los índices de pobreza, las desigualdades, la eliminación de las múltiples formas de discriminación, el fortalecimiento de la cohesión y solidaridad social, para ofrecer a los ciudadanos y sus familias un mejor bienestar, garantizando la participación de las comunidades en el desarrollo de los programas sociales.

En materia de fortalecimiento municipal, proponemos reformar y fortalecer el sistema jurídico e institucional de Gobierno del Estado y los Municipios, para promover en cada uno de sus ámbitos una gestión gubernamental moderna, eficiente, con finanzas sanas y con resultados eficaces en la atención de los servicios y necesidades que la población demanda.

En materia de desarrollo económico, proponemos actualizar el marco normativo en materia económica para fortalecer las condiciones que permitan mejorar la competitividad de los diferentes sectores productivos, el crecimiento de la inversión y el empleo, sobre la base de prácticas sustentables y de lograr una mejor calidad de vida de la población.

En materia de desarrollo urbano y ecología, proponemos modernizar el marco normativo en materia de desarrollo urbano y ecología, con una perspectiva de sustentabilidad, ordenamiento territorial y de impulso al equipamiento de infraestructura y servicios públicos básicos que potencialicen el bienestar de la población y reduzcan las desigualdades sociales entre las regiones del Estado.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
BAJA CALIFORNIA

En materia de desarrollo democrático, proponemos legislar para asegurar un marco institucional democrático fuerte, que garantice los derechos y libertades políticas de los ciudadanos, con base en los principios de rendición de cuentas, transparencia y gobernabilidad.

Finalmente, en materia de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, proponemos examinar, discutir y aprobar para cada ejercicio fiscal, las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado, observando que se cumpla con las disposiciones legales en materia de ingresos, asegurando el equilibrio presupuestal y privilegiando los programas y obras para el bienestar de la población de Baja California.

Lo anterior, para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE:

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Herlinda Coronado Osuna
Candidata Suplente de Diputada Propietaria por el
Principio de representación proporcional en la posición 2
de lista del Partido de la Revolución Democrática